



DECRETO ALCALDICIO N° 2710 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2262 de fecha 16.09.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevará a cabo el curso de alfabetización digital, dictado por la Corporación Pro O'Higgins, el que beneficiará a 60 personas. Dado lo anterior solicita autorizar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la contratación de servicios del Sr. David Marcelo Valdivia Abarca, cédula de identidad N° [REDACTED] Profesor de Clases de Alfabetización Digital, a contar del 28 de Septiembre hasta el 09 de Octubre de 2015, por un monto de 450.000 impuesto incluido. Adjunta Curriculum.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, del Sr. David Marcelo Valdivia Abarca, cédula de identidad N° [REDACTED] Profesor de Clases de Alfabetización Digital, a contar del 28 de Septiembre hasta el 09 de Octubre de 2015, por un monto de 450.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Fomento Productivo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)